

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 3

Etiqueta de Activo de Información - IN PÚBLICO

32.1

INVITACIÓN	INVITACIÓN No. F-131 DE 2026.	
OBJETO	ADQUIRIR LICENCIA DEL SOFTWARE ATLAS TI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$76.917.435.00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 463 del 10 de abril de 2026	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y acta de inicio). La Duración del servicio es de un (1) año.	Ver ANEXO A TÉRMINOS DE REFERENCIA, apartado TÉRMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN de la Invitación No. F-131 DE 2026.
VALOR DE LA PROPUESTA	SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$76.469.400.00) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver ANEXO A TÉRMINOS DE REFERENCIA, apartado VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. F-131 DE 2026.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 y el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”

CONSIDERANDO

- Que, el día 20 de mayo de 2026, se publicó la INVITACIÓN No. F-131 de 2026 cuyo objeto es ADQUIRIR LICENCIA DEL SOFTWARE ATLAS TI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
- Que, el día 21 de mayo de 2026, no se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 DE 2026, acorde al informe debidamente publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca.
- Que, el día 21 de mayo de 2026, se recibieron observaciones extemporáneas y/o aclaraciones a los términos de referencia, de la INVITACIÓN F-131 DE 2026, por cuenta de la empresa: 1. SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS.
- Que, el día 22 de mayo de 2026, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
- Que, el día 25 de mayo de 2026 se recibieron propuestas u ofertas, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 DE 2026, por cuenta de la empresa: 1. SOFTWARE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 2 de 3

SHOP DE COLOMBIA SAS; acorde al informe debidamente publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca.

6. Que, el día **28 de mayo de 2026**, según el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 DE 2026, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS NIT. 860076580-7	INHABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

7. Que, el día **28 de mayo de 2026**, no se recibieron solicitudes de *Acceso a la Información*, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 DE 2026,
8. Que, el día **1 de junio de 2026**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 DE 2026, por cuenta del proponente:
1. SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS.
9. Que, el día **2 de junio de 2026**, según el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 DE 2026 se realiza la publicación de respuesta a las observaciones y los resultados de subsanabilidad, quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	. SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS NIT. 860076580-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

10. Que, el día **4 de junio de 2026**, según el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-131 se publica la **evaluación de los factores que otorgan puntaje** a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA (838 puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (0 Puntos)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0Puntos)	TOTAL
1	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	838 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	988 PUNTOS

11. Que, el día **11 de junio de 2026**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual, una vez documentado el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 3

Cundinamarca”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el artículo 20 del Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el artículo 7 de la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 11 de junio de 2026, dentro de la invitación F-131 DE 2026, cuyo objeto es “ADQUIRIR LICENCIA DEL SOFTWARE ATLAS TI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”, continuar el proceso de contratación con SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Alexander Cardenas Oficina de Compras 	Vo.Bo. Director Jurídico 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 

32.1-46.13